

Dec. No. 225-10 que dispone el cierre del Consulado Honorario de la República Dominicana en Lugano, Confederación Suiza. Deroga el Dec. No. 354-05, que designó al señor Heros C. Butti, como Cónsul Honorario en dicho consulado, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 225-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.-. Se dispone el cierre del Consulado Honorario de la República Dominicana en Lugano, Confederación Suiza.

ARTICULO 2.-. Queda derogado el Decreto No. 354-05, de fecha 16 de junio del 2005, que designó al señor Heros C. Butti, como Cónsul Honorario de la República Dominicana en Lugano, Confederación Suiza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 226-10 que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano de una porción de terreno en la parcela No. 98-C, del D. C. No. 14, del municipio de Puerto Plata, para ser destinada a la protección del Monumento Natural Loma Isabel de Torres, en su zona de amortiguamiento, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 226-10